

C O R T E S**DIARIO DE SESIONES DEL****CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 183

celebrada el martes, 22 de septiembre de 1981

ORDEN DEL DIA

Enmiendas del Senado a la proposición de ley sobre el escudo de España.

Debate y votación de totalidad de los siguientes reales decretos-ley:

- 12/1981, de 20 de agosto, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 27).
- 13/1981, de 20 de agosto, sobre determinación de la base reguladora de la pensión de jubilación en la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del día 29).
- 14/1981, de 20 de agosto, sobre jubilación especial a los sesenta y cuatro años de edad en la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del día 29).

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley de regulación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie A, núm. 139-II, de 26 de junio de 1981).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» núm. 184, de 24 de septiembre de 1981.)

SUMARIO*Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.**Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente da cuenta de las modificaciones introducidas en el mismo, según lo acordado por la**Junta de Portavoces celebrada en la mañana de hoy.**Se entra en el orden del día.*

Página

Enmiendas del Senado a la proposición de ley del escudo de España 10952

Fueron rechazadas las enmiendas a los artículos 1.º y 2.º, y aprobadas las formuladas a las Disposiciones transitorias.

El señor Presidente declara aprobada definitivamente esta proposición de ley en los términos resultantes de la incorporación de las enmiendas que han sido aceptadas.

Para explicar el voto intervienen los señores Solana Madariaga, don Luis (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), Osorio García (Grupo Parlamentario Coalición Democrática) y Herrero Rodríguez de Miñón (Grupo Parlamentario Centrista).

Debate y votación de totalidad de los siguientes reales decretos-ley:

Página

12/1981, de 20 de agosto, por el que se modifica parcialmente el Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo 10953

El señor Muñoz Peirats (Grupo Parlamentario Centrista) defiende la convalidación de este real decreto-ley. Para la fijación de posiciones sobre el mismo de los respectivos grupos parlamentarios intervienen los señores Bono Martínez, don Emérito (Grupo Parlamentario Comunista), Lerma Blasco (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Tras la correspondiente votación, fue acordada la convalidación del real decreto-ley. Habiendo solicitado el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso la tramitación de este real decreto-ley como proyecto de ley, tras la correspondiente votación, fue acordada dicha tramitación.

Página

13/1981, de 20 de agosto, sobre determinación de la base reguladora de la pensión de jubilación en la Seguridad Social 10957

El señor Moreno García (Grupo Parlamentario Centrista) defiende la convalidación de este real decreto-ley. Para fijar la posición de su grupo parlamentario interviene el señor Sartorius Álvarez de Bohórquez (Grupo Parlamentario Comunista). Le contesta el señor Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social (Sancho Rof). Seguidamente, y tras la correspondiente votación, fue acordada la convalidación de este real decreto-ley y a continuación su tramitación como proyecto de ley, que fue

solicitada por el Grupo Parlamentario Comunista.

Página

14/1981, de 20 de agosto, sobre jubilación especial a los sesenta y cuatro años de edad en la Seguridad Social 10961

El señor Torres Izquierdo (Grupo Parlamentario Centrista) defiende la convalidación de este real decreto-ley. El señor Almunia Amann, por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, se manifiesta a favor de la convalidación de este real decreto-ley. Ningún grupo parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley.

Página

Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de regulación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal 10964

El señor Ministro de Justicia (Cabanillas Gallas) hace la presentación de este proyecto de ley.

Artículos 1.º, 2.º y 3.º. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículo 4.º 10966

El señor Solé Tura defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Ruiz-Navarro Gimeno (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificación interviene nuevamente el señor Solé Tura. Fue rechazada la enmienda y aprobado el texto del dictamen.

Artículos 5.º, 6.º y 7.º. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículos nuevos 10967

El señor Solé Tura defiende enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista, proponiendo la adición de dos nuevos artículos al Capítulo III del Título I. Turno en contra, del señor Moscoso del Prado Muñoz (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificación interviene de nuevo el señor Solé Tura. Fueron rechazadas estas enmiendas.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Solé Tura defiende otras enmiendas, proponiendo la adición de nuevos artículos.

Artículos 8.º, 9.º, 10 y 11. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículos 12 y 13 10972

El señor Solé Tura defiende enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista. También defiende enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Bandrés Molet, todas ellas referentes a diversos artículos. Turno en contra del señor Peces-Barba Martínez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Para rectificar, intervienen nuevamente estos tres señores diputados. A continuación, el señor Roca Junyent defiende una enmienda del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana. Turno en contra del señor Peces-Barba Martínez. Fue aprobado el texto del dictamen y rechazadas, por tanto, las enmiendas defendidas. También fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista sobre el artículo 13, y aprobado éste según el texto del dictamen.

Página

Artículo 14..... 10978

El señor Moscoso del Prado Muñoz (Grupo Parlamentario Centrista) sugiere una modificación en el texto del dictamen para clarificar el mismo. Sobre este punto intervienen los señores Solé Tura y Peces-Barba Martínez. Aclaraciones del señor Presidente. Fue aprobado el texto del dictamen.

Página

Artículo 15..... 10979

El señor Solé Tura defiende una enmienda de supresión de este artículo. Turno en contra del señor Moscoso del Prado Muñoz (Grupo Parlamentario Centrista). Fue aprobado el texto del dictamen y, por tanto, rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista.

Artículos 16 y 17. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículo 18..... 10980

El señor Solé Tura defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Fue rechazada y aprobado el texto del dictamen.

Artículos 19 al 22. Fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículo 23..... 10981

El señor Solé Tura defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Moscoso del Prado Muñoz. Se admite a trámite una enmienda transaccional propuesta por el señor Solé Tura. Fue rechazada, y aprobado el texto del dictamen.

Artículos 24 y 25. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículo 26..... 10982

El señor Solé Tura defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Moscoso del Prado Muñoz. Se admite a trámite una enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Comunista. Fue rechazada y aprobado el texto del dictamen.

Artículo 27. Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.

Página

Artículo 28..... 10983

Por el Grupo Parlamentario Comunista defiende una enmienda el señor Solé Tura. Turno en contra del señor Moscoso del Prado Muñoz. Fue rechazada la enmienda y aprobado el texto del dictamen.

Artículo 29. Fue rechazada una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, defendida anteriormente, y aprobado el texto del dictamen.

Artículos 30 al 58. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículo 59..... 10985

El señor Solé Tura defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Moscoso del Prado Muñoz. Para explicar el voto interviene el señor Peces-Barba Martínez.

Artículos 60 y 61. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.

Página

Artículos 62, 63 y 64 10987

El señor Solé Tura defiende enmiendas a estos artículos por el Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Ruiz-Navarro Gimeno (Grupo Parlamentario Centrista). Fueron rechazadas las enmiendas y aprobados los textos del dictamen.

Artículos 65 al 72. Fueron rechazadas las enmiendas a todos estos artículos, y aprobados según el texto del dictamen.

El señor Presidente anuncia que el Pleno se reanuda mañana, a las cuatro y media de la tarde.

Se suspende la sesión a las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

La Junta de Portavoces, en su reunión del día de hoy, ha acordado redistribuir los temas legislativos que figuraban inicialmente en el orden del día de esta sesión entre la sesión que ahora comenzamos y la de la próxima semana.

En consecuencia, el Pleno se desarrollará de la siguiente forma: en primer lugar, las enmiendas del Senado a la proposición de ley sobre el escudo de España; en segundo lugar, debate y votación de totalidad de los reales decretos-ley que figuran incluidos en el orden del día; en tercer lugar, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; y en cuarto lugar, las proposiciones de ley que figuran en el orden del día impreso y repartido.

ENMIENDAS DEL SENADO A LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE EL ESCUDO DE ESPAÑA.

El señor PRESIDENTE: Enmiendas del Senado a la proposición de ley sobre el escudo de España

Enmiendas del Senado al artículo 1.º. Enmienda del Senado consistente en la incorporación de un artículo 2.º.

Se someten a votación conjunta las enmiendas del Senado que figuran en los artículos 1.º y 2.º del texto propuesto por el Senado.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 235; 106 favorables; 122 negativos; siete abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas propuestas por el Senado y que figuran en el texto de los artículos 1.º y 2.º, formuladas por dicha Cámara.

Enmiendas del Senado a la Disposición transitoria primera. (Pausa.)

Enmiendas del Senado a la Disposición transitoria segunda. (Pausa.)

Se someten a votación las enmiendas propuestas por el Senado respecto de las Disposiciones transitorias de este proyecto de ley.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 244; 241 favorables; tres negativos.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas las enmiendas propuestas por el Senado respecto de las Disposiciones transitorias.

En los términos resultantes de la incorporación de dichas enmiendas al texto de la proposición de ley sobre el escudo de España, queda éste definitivamente aprobado.

Para explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, tiene la palabra el señor Solana, don Luis.

El señor SOLANA MADARIAGA (don Luis): Señor Presidente, más que una explicación de voto, puesto que realmente en torno al escudo de España ya está todo dicho, es un ruego a S. S., y es que esta Cámara tiene un papel que está en la Constitución y está en el Reglamento, todos lo conocemos, pero tiene también una función didáctica. Yo creo que en estos momentos en que hemos recuperado el viejo escudo de España, no estaría de más que S. S. tuviera el máximo interés en conseguir que pronto presidiera este salón de sesiones ese escudo de España que hoy ha sido aprobado, recuperando —insisto— la tradición de España en cuanto a la representación del Estado. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: La Mesa recibe la sugerencia que ya había formulado el señor Solana con anterioridad.

Por el Grupo Parlamentario Coalición Democrática, tiene la palabra el señor Osorio.